



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía y Hacienda

**3732 Corrección de errores a la Resolución de 20 de diciembre de 2011, por la que se modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación.**

Advertido error en el Anexo I: Ficheros Modificados, de la Resolución de 20 de diciembre de 2011, por la que se modifican y suprimen ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 299 de 29 de diciembre de 2011), consistente en la omisión del dato de sistema de tratamiento: AUTOMATIZADO en el punto 7: Tipos de Datos, Estructura y Organización del Fichero: "GESTION Y RECAUDACION DE INGRESOS DE TITULARIDAD PUBLICA-AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN", procede la corrección de dicho error con la inclusión de dicho dato y la publicación íntegra del mencionado Anexo I para su mejor comprensión.

Murcia, 17 de febrero de 2012.—El Director de la Agencia Regional de Recaudación, P.S., eL D. G. de Tributos (Orden Consejería de E. y Hacienda 16/11/2011 BORM 09/12/2011), Isaac Sanz Brocal.



### Anexo I: Ficheros Modificados

IDENTIFICACION NOMBRE DEL FICHERO: GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE TITULARIDAD PÚBLICA- AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN.

a) Código de inscripción asignado por la Agencia: 2041490478

1.- RESPONSABLE DEL FICHERO

Tipo de Administración: Autonómica: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Encuadramiento Administrativo del Órgano: Consejería de Economía y Hacienda

Órgano Responsable: Agencia Regional de Recaudación

CIF: Q8050012G

DOMICILIO: Calle SAN JUAN DE DIOS N.º 2

CODIGO POSTAL: 30003

TELEFONO: 968362000

FAX: 968368404

2.- DERECHOS DE OPOSICION, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y CANCELACION

Nombre de la oficina: Agencia Regional de Recaudación

CIF: Q8050012G

DOMICILIO: Calle SAN JUAN DE DIOS N.º 2

CODIGO POSTAL: 30003

TELEFONO: 968362000

FAX: 968368404

3-. DISPOSICION GENERAL DE CREACION, MODIFICACIÓN O SUPRESION

BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA, número de publicación 299 de 29/12/2011

NOMBRE DE LA DISPOSICION: RESOLUCION DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION POR LA QUE SE MODIFICAN Y SUPRIMEN FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL GESTIONADOS POR EL ORGANISMO AUTONOMA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

4.- ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

\*Destrucción y Protección de Datos S.L.. (DPD)

CIF B-73.055.220.

Domicilio: Polígono Industrial "BASE 2000", 30564 Lorquí - Murcia

\*Oesía B.P.O.

CIF A-30043137

Domicilio: Cabezo Cortado, Avda del Este N.º 60 C.P. 30100 Murcia.

\* UNIPOST, S.A.,

CIF N.º: A-62690953

Domicilio social:C/. Mallorca 214, 4.º 2.ª, CP-08008 Barcelona

\* Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.

CIF: A83052407

Domicilio social: en Madrid, C/ Vía de Dublín N.º 7, CP-28070.

5.- IDENTIFICACION Y FINALIDAD DEL FICHERO:

NOMBRE DEL FICHERO: GESTION Y RECAUDACION DE INGRESOS DE  
TITULARIDAD PÚBLICA-AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

DESCRIPCIÓN DE LA FINALIDAD: Gestión tributaria y recaudatoria propia,  
delegada o conveniada, en el ámbito de competencia de la Agencia Regional de  
Recaudación

TIPIFICACION CORRESPONDIENTE A LA FINALIDAD Y USOS PREVISTOS:

HACIENDA PÚBLICA Y GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

GESTION CONTABLE FISCAL Y ADMINISTRATIVA

6.- ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS DATOS

ORIGEN:

EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL

OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU  
REPRESENTANTE

REGISTROS PÚBLICOS

ENTIDAD PRIVADA

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIARIOS Y BOLETINES OFICIALES

FORMULARIOS

TRANSMISION ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET

SOPORTE PAPEL

SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO

VIA TELEMÁTICA

COLECTIVOS O CATEGORÍAS DE INTERESADOS:

PERSONAS OBLIGADAS POR CRÉDITOS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, AYUNTAMIENTOS Y  
OTROS ORGANISMOS Y ENTIDADES.

7.- TIPOS DE DATOS, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL FICHERO

DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS DE CARACTERÍSTICA  
PERSONALES, DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, DATOS DE INFORMACION  
COMERCIAL, DATOS ECONOMICO-FINANCIEROS, DATOS DE TRANSACCIONES.

SISTEMA DE TRATAMIENTO: AUTOMATIZADO

8.- MEDIDAS DE SEGURIDAD:

NIVEL MEDIO

9.- CESIÓN O COMUNICACIÓN DE LOS DATOS:

Agencia Estatal de Administración Tributaria; Otros órganos de la  
Administración del Estado, Dirección General de Tráfico; Ilustre Colegio Notarial  
de Murcia.